

Según datos del informe “Prescripción de fármacos para el tratamiento de las enfermedades neurológicas”

El 53% de los neurólogos españoles tiene dificultades a la hora de prescribir algún fármaco a sus pacientes

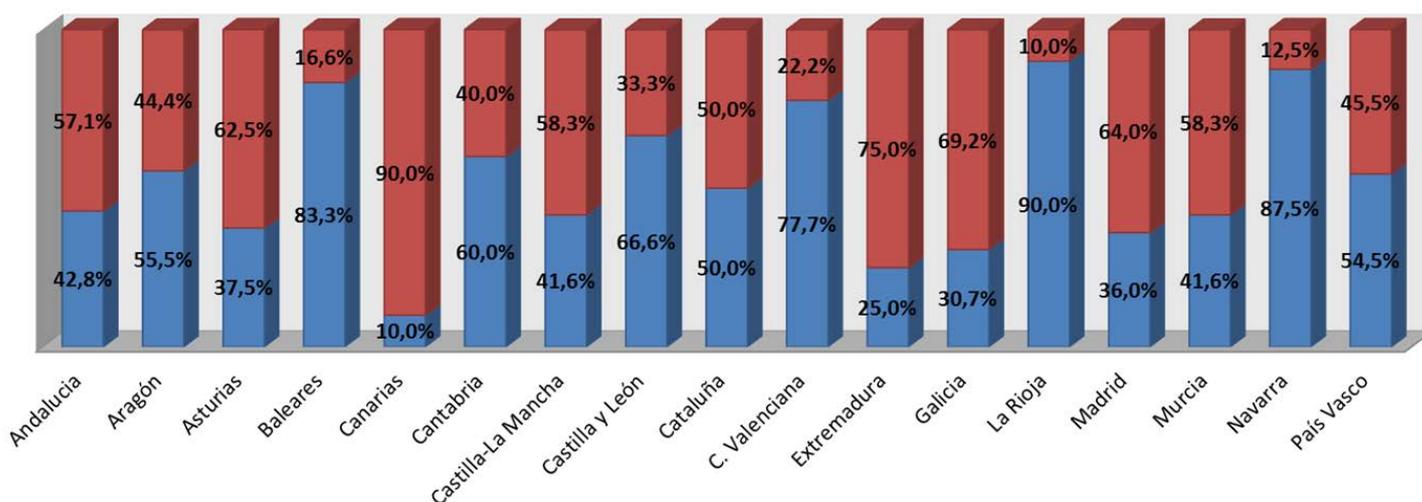
- Los neurólogos de Canarias, Extremadura y Galicia son los que más dificultades manifiestan a la hora de prescribir fármacos. Los neurólogos de La Rioja, Navarra y Baleares son los que comentan tener menos dificultades.
- La principal dificultad que exponen los neurólogos españoles a la hora de prescribir fármacos es que las comisiones de su hospital rechazan su propuesta de prescripción, que el tratamiento no está cubierto por la Seguridad Social o que no está disponible en su CC.AA.
- Los tratamientos para Alzheimer, esclerosis múltiple e ictus son los que generan más dificultades de prescripción en todo el territorio nacional.

22 de noviembre de 2017.- La Sociedad Española de Neurología (SEN) ha presentado en su 69ª Reunión Anual el informe “Prescripción de fármacos para el tratamiento de las enfermedades neurológicas”. Elaborado con los resultados de una encuesta realizada entre sus asociados neurólogos durante el mes de octubre de 2017, el Informe tenía el objetivo de determinar si existen dificultades en la prescripción de fármacos para el tratamiento de las enfermedades neurológicas- que afectan a un 16% de la población española-; a qué son debidas y qué enfermedades son las más afectadas; y si existe desigualdad y/o inequidad en la prescripción de fármacos según las comunidades autónomas (CC.AA.) en las que se encuentren los pacientes.

De acuerdo a los datos del informe “Prescripción de fármacos para el tratamiento de las enfermedades neurológicas”, el 53% de los neurólogos españoles afirma tener dificultades a la hora de prescribir algún fármaco a sus pacientes.

Una situación que no se manifiesta de igual forma en todas las CC.AA. Los neurólogos de Canarias, Extremadura y Galicia son los que más dificultades manifiestan a la hora de prescribir fármacos, ya que más de un 65% de los mismos aseguran haber tenido problemas o dificultades en la prescripción de fármacos. Por el contrario, los neurólogos de La Rioja, Navarra y Baleares son los que comentan tener menos dificultades. En estas tres últimas CC.AA. menos de un 20% han tenido alguna dificultad.

■ No ■ Sí



“El hecho de que existan dificultades en la prescripción, no significa que los pacientes no dispongan de tratamientos. En ocasiones se trata de restricciones que implican una mayor burocracia a la hora de poder acceder a los mismos; en otras, de utilizar otros tratamientos que, aunque puedan ser similares, no han sido la primera opción del neurólogo como la mejor alternativa terapéutica para el paciente”, explica el Dr. Pablo Irimia, Vocal de la Sociedad Española de Neurología “En todo caso, y en vista de los resultados obtenidos, y teniendo en cuenta que la responsabilidad de la prescripción y –al menos- sus consecuencias jurídicas, recaen únicamente en el médico, la Sociedad Española de Neurología quiere recordar que nadie puede sustituir o forzar al médico a tomar decisiones terapéuticas en contra de la Ars Médica”.

La principal dificultad que exponen los neurólogos españoles a la hora de prescribir fármacos es que las comisiones de su hospital rechazan su propuesta de prescripción (23% de los encuestados). Le sigue que el tratamiento no está cubierto por la Seguridad Social (19%), que no está disponible en su CC.AA. (18%), o que encuentran restricciones en la prescripción (17%). Que el tratamiento no esté disponible en la farmacia del Hospital (10%) o que se haya denegado el visado por parte del Inspector Sanitario (8%) son otras de las razones que argumentan.

En relación a las restricciones -que no siempre implica la imposibilidad de recetar el tratamiento, aunque sí dificultades para hacerlo-, las más señaladas son: restricciones marcadas por su CC.AA. o por su centro hospitalario (33%) y las restricciones de los sistemas informáticos utilizados para la prescripción (27%). El hecho de que un fármaco no incluya en su ficha técnica su uso para el tratamiento de esa patología, es la tercera restricción más señalada (20%). También se señalan restricciones por la obligación de recetar genéricos (10%), por el precio de los tratamientos (7%) o porque ese tratamiento solo pueden recetarlo médicos de otras especialidades (3%).

“La diversidad de políticas sobre tratamientos vigentes en algunas CC.AA. están dando lugar a inequidades en la atención sanitaria y socio-sanitaria para los pacientes según el lugar donde residan. Pero como se ha visto en la encuesta, estas diferencias no solo se encuentran por CC.AA., sino también por provincias e incluso centros. En ocasiones, y para que los pacientes puedan ser correctamente tratados, centros comarcales o ambulatorios pueden verse forzados a realizar derivaciones de pacientes a otros centros, sin que éstas sean realmente necesarias”, señala el Dr. Óscar Fernández, Presidente de la Sociedad Española de Neurología. “La sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) es un objetivo de interés común para pacientes, médicos y administraciones sanitarias, pero la sostenibilidad no puede en ningún caso minusvalorar los resultados en salud y no considerar otros costes directos e indirectos. Las trabas en la prescripción médica influyen en el número de ingresos hospitalarios, en la duración de los procesos asistenciales, así como en los gastos que recaen en los pacientes, familias y cuidadores y en su calidad de vida”.

Enfermedades neurológicas que generan más dificultades en la prescripción

Los tratamientos para las demencias (21%) - principalmente para el Alzheimer- y las enfermedades desmielinizantes (21%) –en las que mayoritariamente se señala la esclerosis múltiple- son los que generan más dificultades de prescripción en todo el territorio nacional. Les sigue los tratamientos para las enfermedades cerebrovasculares (14%) – ictus, en su gran mayoría-, epilepsia (12%) y trastornos del movimiento (10%), en la que el Parkinson es la enfermedad más citada.

También se encuentran dificultades en el tratamiento de las enfermedades neuromusculares (8%), trastornos de la vigilia y sueño (5%) o cefaleas (4%), en las que las patologías de ELA, insomnio y migraña, respectivamente, son las más mencionadas por los encuestados.

Aunque en menor medida, en los tratamientos para el dolor neuropático (4%) o tumores cerebrales (1%) también se encuentran dificultades en la prescripción.

Principales dificultades en la prescripción, según el tipo de enfermedad neurológica

Cefaleas: Las principales razones que se señalan son: no estar disponible en su CC.AA. (37%) o no estar disponible en la farmacia del hospital, no estar cubierto por la Seguridad Social, o tener restricciones en la prescripción (18%), principalmente por genéricos.

Demencias: Se encuentran restricciones (26%) en las que las propias de la CC.AA. o centro o incompatibilidades del sistema informático, son las más señaladas. Que el tratamiento no esté cubierto por la Seguridad Social (18%), o no esté disponible en la farmacia del hospital o en la CC.AA (17%), son otras de las razones.

Dolor neuropático: Que el tratamiento no esté disponible en su CC.AA. o en la farmacia del hospital (28 y 27%) seguido de restricciones en la prescripción (18%), principalmente por no estar contemplado su uso en la ficha técnica del fármaco o por la necesidad de recetar genéricos, son las razones más aludidas.

Enfermedades neuromusculares: Que las comisiones de su hospital rechacen su propuesta de prescripción (38%) es la principal dificultad que se encuentran los neurólogos en la prescripción. También que no esté disponible en su CC.AA. (29%) o que no esté disponible en la farmacia del hospital (19%).

Enfermedades cerebrovasculares: Que el tratamiento no esté disponible en la farmacia del hospital (28%) es la principal dificultad que señalan los neurólogos. Que no esté cubierto por la Seguridad Social (22%) es la segunda razón más aludida. También se mencionan restricciones en la prescripción (19%), por incompatibilidades con el sistema informático y por restricciones del centro o de su CC.AA.

Enfermedades desmielinizantes: Que las comisiones de su hospital rechacen las propuestas de prescripción (30%), es la principal dificultad que se encuentran los neurólogos. Pero también que el tratamiento no esté disponible en su CC.AA. (28%) o en la farmacia de su hospital (24%).

Epilepsia: Que el tratamiento no esté disponible en la farmacia del hospital (39%), es la principal dificultad que se encuentran los neurólogos. Pero también que no esté disponible en su CC.AA. (23%) o que haya sido rechazada su propuesta de prescripción (19%).

Trastornos del movimiento: Que el tratamiento no esté disponible en su CC.AA (33%) y que el tratamiento no esté disponible en la farmacia del hospital (30%), son las principales dificultades.

Trastornos del sueño: El 50% de los casos en los que se encuentran dificultades para prescribir tratamiento se debe a que éstos no están cubiertos por la Seguridad Social. En un 22% de los casos, a que el tratamiento no está disponible en su CC.AA.

Observaciones de la Sociedad Española de Neurología

Teniendo en cuenta los resultados del informe "Prescripción de fármacos para el tratamiento de las enfermedades neurológicas", la Sociedad Española de Neurología (SEN) quiere recordar que:

- Los pacientes con enfermedades neurológicas deberían poder recibir el mejor tratamiento disponible para su patología de acuerdo con el criterio del neurólogo que atiende de forma habitual al paciente.
- Cuando una medicación está indicada en un paciente con una determinada enfermedad neurológica, la prescripción del fármaco no debería estar condicionada por la Comunidad Autónoma en la que reside el paciente o el hospital donde es atendido.
- La equidad en la prescripción de fármacos para las enfermedades neurológicas exige, por tanto, un consenso entre las diferentes CC.AA. que permita establecer unos criterios homogéneos para acceder a un determinado tratamiento.

Ana Pérez Menéndez

Sociedad Española de Neurología

Departamento de Prensa

Email: prensa@sen.org.es

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54

A través del Gabinete de Prensa de la SEN podrá contactar con los mejores especialistas en Neurología. No dude en ponerse en contacto con nosotros. Estaremos encantados de ayudarle tanto para contrastar cualquier información como para colaborar en todo aquello que nos propongan.